

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 050013110007 2020 00377 00

Se pone en conocimiento del incidentista respuesta de la NUEVA EPS en donde se indica que se ha dado cumplimiento al fallo de tutela, haciendo las debidas gestiones y realizando las asignaciones de citas médicas que requiere el señor RUBEN DARIO BEDOYA PELAEZ; se le informa que cuenta con el término de tres (03) días para que se pronuncie al respecto, de lo contrario se procederá al archivo del presente incidente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92784c38e69ac16ff80dde754d37f4c680fd2672465bebb60ec5d547f8aab113

Documento generado en 04/03/2021 02:03:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>